

Guayaquil, Marzo 20 del 2017

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REF: INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

El presente es para informarle a la entidad de control que la Constructora Pacifictruc S. A., no está obligada a la presentación del informe de auditoría por no estar dentro de los parámetros establecidos para hacer a los estados financieros por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

Atentamente,



Reyes Cedeño Jose Martin

GERENTE GENERAL